



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:25-06-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:08-08-2019



2019-18156

Folio:2019-18156
Certificado de ingresos:2019-337991
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCCIONES RENBAL, S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-104-018

Propietario: CONSTRUCCIONES RENBAL, S,A DE C,V,

Domicilio: CIRCUITO HACIENDAS HENEQUENAS M4 L18 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	105.51	124.57	0.00		13,607.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	105.51	124.57	0.00		388.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	105.51	124.57	0.00		388.79
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 85.0%	11,566.48
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	105.51	124.57	0.00		1,360.76
TOTALES			211.02	249.14	0.00		\$ 27,312.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

679 VICTOR HUGO MARTINEZ QUINTERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-08-2019 13:50:7

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02142398bd2de91c5912c10b96a578767139926e8880214328e6ce0e9393cd641a346986030c3e8c379f519

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.